

LOS ANDES

ADMINISTRACION }
Calle de Omedos N. 34.

Director y Administrador.--José J. González.

CASILLA CORREO Y }
TELEFONO No. 12

Año XXVIII.}

Guayaquil,--Ecuador Jueves 4 de Junio de 1891.

{NUM. 2,944}

Noticias universales, Política, Comercio, Industria Ciencias
Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos Anuncios.

LA PERLA

MALECON 164

Cerveza y Hielo
NACIONALES,
PRECIOS

CERVEZA

Con devolución de las botellas

Blanca i Baverisch, don. de bls. S 3	id.	id.	12	1,90
Negra la docena			12	2,20
FOR BOTELLAS,				
Entera Blanca y Baverisch	30 ct			
12 id.	id.	id.	20	id
12 Negra	id.	id.	25	id

Por medidas.

El galón 1 sucre; La medida 50 ct
La media medida 30 Cts.

HIELO

La plancha de 140 libras	S 7.
El quintal	6.
50 libras	3.
25 id.	1,50.
12 1/2 id.	75.
Libra	10.

Guayaquil, Mayo 30 de 1891.

LOCUMBA

De la acreditada Fábrica de M. Adrian Ward, ofrece constantemente en venta
L. C. STAGG.

CIGARRILLOS

P. A. Estanillo,

HEBRA Y PICADURA

EXTRA FLOR

Ha recibido nuevamente
L. C. STAGG.

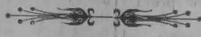
REAL FABRICA
de Tabacos y Cigarros.



Flor de Tabacos de
PARTAGAS Y CA.

Industria Nos. 152, 154 158, y 160.

HABANA



AVISO.

Agradados con los honores de **PROVEEDORES DE LA REAL CASA** y la autorización para el uso de las **ARMAS REALES** en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia de que nuevamente se falsifican los cigarrillos **PARTAGAS**, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas, la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Rogamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia.

Ya que la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

Habana Noviembre de 1891,

J. A. Bances.

Cigarrillos de esta Marca

—ACABA DE RECIBIR—

L. C. STAGG.

PEDRO L. SEYERIN.

IMPORTACION, EXPORTACION Y COMISIONES
Correo, 184— Valparaiso— Cable— Severin.

Se encarga de compra de frutos del país, embarques, desembarques y trasbordos. Admite consignaciones y adelanta fondos sobre ellos.

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS

PILDORAS TOCOLOGICAS

DEL DR. N. BOLET

Veinti y cinco años de éxito constante, aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCOLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la mujer, así curada como soñada.

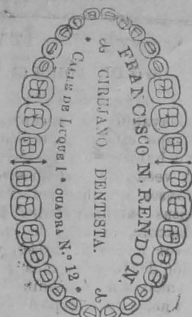
Representantes de grandes Naciones en Europa y America, certifican su excelencia.

BOTICARIOS Y DIRECTORES administran la venta de MILLONES DE CAJITAS.

Como los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservación y aumento la lozania y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contiene en ninguna droga nociva a la salud.

Solicite el folleto. "La Salud de la Mujer."



Lewisohn, & Co.

NEW YORK

IMPORTADORES

COMPRAN PULVERES DE AVES CON PLUMAS
Especialmente de Gárgas i Cigüeñas Blancas bien Curadas.

Dirección 217 & 219 Mercer Street
New York E. U. de A.
Apartado de Correo: P. O. Box. 21

Aviso

GUBERNATIVO.
Los tenedores de Bonos del Gobierno por valor de s/. 400, se servirá ocurrir desde el 10 del presente, al Banco del Ecuador, el que pagará los intereses vencidos el 31 de Marzo próximo pasado.

Próximamente se dará aviso de los números que salgan favorecidos en el sorteo que se hará para la amortización Guayaquil, Abril 6 de 1891
El Secretario de la Gobernación

NEMPA
ALFONSO ROBIN
Importador de VINOS ROBIN y GIGAS
con el Prefecto de la

LOS ANDES

Guayaquil, 4 de Junio de 1891.

Muchas y distintas son las opiniones que se han emitido, respecto al lugar que se deba elegir para colocar la estatua de Olmedo y hasta ahora ha podido encontrarse un sitio digno y apropiado para el cantor del Guayas.

Pero todas estas dificultades provienen indudablemente de la escasez absoluta de recursos pecuniarios; y somos de opinion que antes que colocar la mencionada estatua en un lugar que no reana las condiciones indispensables al objeto, se guarde, y que el Comité Olmedo y Guayaquil entero arbitren, por cuantos medios estén á su alcance, los fondos necesarios para llevar á efecto la colocación de la antedicha estatua.

Estamos seguros que procediendo de esta manera, en breve tiempo habrá dinero y podrá entonces elegirse uno de los ya indicados sitios acogidos por la mayoría y elevarse en él la estatua del egregio rate.

Piense, pues, el tiempo y así creemos que se podrá coronar la obra digna que el pueblo de Guayaquil consagra á uno de sus más predilectos hijos.

INFORME

Y MEMORIA ESTADÍSTICA de la Intendencia de Policía del Guayas, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1890. (Continuación.)

CUERPO DE BOMBEROS.

Guayaquil se encontraría en mejor estado de propiedad, si no hubiera sido presa, varias veces, de incendios desastrosos, que han reducido á cenizas barrios enteros. Actualmente, los casos de incendio son menos frecuentes, y la acción del fuego menos temible, merced á la magnífica organización del Cuerpo de Bomberos, que es según la general opinión uno de los más dados, activos y beneméritos del mundo.

Esta Institución se compone de diez y siete compañías de Bomberos nacionales, una de Guardia de Propiedad, y la Columna de Héroes, y funciona bajo las órdenes de dos Jefes, primero y segundo. Cada compañía posee una bomba con escalas, salvavidas etc. y algunas de ellas tienen locales propios, siendo de los más notables los de la Sirena, Salamandra, Guayas, Neptuno, Unión, Rocafuerte, y Sucre.

La Institución cuenta con la anualidad de \$ 20,000, según lo determina el art. 62 de la Ley de Adunas, y una subvención, también anual, de \$ 4,000 acordada por el Su. premo Gobierno, hallándose, en lo de demás, relacionada con la «Sociedad Protectora del Cuerpo de Bomberos», cuyo noble objeto es el que indica su nombre.

El Reglamento General del Cuerpo, aprobado por el Poder Ejecutivo de la República, concede ciertas prerrogativas y

privilegios, á todos y cada uno de sus miembros, como merecida y justa recompensa á sus servicios, y como una distinción y estímulo á su clase. Para que tales prerrogativas no puedan encontrar inconvenientes en su práctica, con perjuicio de los agraciados, en cuanto deba ser necesaria la intervención de las autoridades de Policía la Intendencia lleva un libro «Índice de Bomberos», y otros dos más para la anotación de altas y bajas; de manera que existiendo, como existe por esta circunstancia, el detalle de cada compañía, se ha destinado en los altos de la Intendencia, un local especial en que el bombero debe cumplir sus arrestos, ya sea en caso de imposición por parte de sus Jefes, ó en el de contravención de Policía. Esta medida se ha adoptado como señal de deferencia, para evitar á los bomberos se confundan en el cuartel de Policía con la generalidad de los contraventores y delincuentes, sin menoscabar, por esto, la gravedad de la pena ó castigo á que hubieren sido condenados.

El personal del Cuerpo de Bomberos, según los libros citados, está representado en el siguiente cuadro, á continuación del cual se expresa el número de incendios habidos en el curso del año, tomado de los partes á la Intendencia, dados por los Ayudantes de turno.

ORDEN DEL CUERPO DE POLICIA.

Servicio de Costumbre.

Art. 1.º—Debiendo la Policía prestar todo su apoyo para que la acción del Cuerpo de Bomberos no encuentre embarazo ninguno, en los casos de incendios, y á fin de que no haya lugar para que se les impute faltas ó infracciones que resultan naturalmente de los grupos y concurrencia de personas particulares, se previene que siempre que acontezca un incendio, la Compañía del Cuerpo que estuviere franca queda obligada á acudir inmediatamente á él, con el objeto de atender de preferencia á separar y aljar de una manera siempre prudente y conveniente los grupos antedichos, de manera que las Compañías del Cuerpo de Bomberos puedan encontrar facilidad y expedición para las maniobras que tengan que ejecutar, debiendo entender que la presente orden no releva del cumplimiento de las disposiciones dictadas para los individuos que estuviere de facción ó servicio.

Art. 2.º—Igualmente para hacer desaparecer todo motivo de desórdenes, y además la ocasión de pérdidas y perjuicios para los particulares, se ordena que los empleados de Policía deberán prevenir á los dueños de estancquillos, tiendas, pulperías & en que se vende licores; que cuando ocurra algún caso de incendio, cierren las puertas de sus establecimientos, tres cuerdas á la redonda del lugar del siniestro; advirtiéndose, que se impondrá el máximo de la multa á quien así no lo hiciere.

Para el puntual cumplimiento de esta disposición y para que no pudiera alegarse ignorancia, el Inspector del barrio

en que acontezca el incendio, queda en la obligación de dar inmediato aviso á quienes correspondan, aviso que deberá ser atendido y obedecido sin pretexto de ninguna naturaleza. Guayaquil, Enero 19 de 1890.

El Intendente, R. T. Cuamaño.

Exterior.

ESPAÑA.

Madrid, Abril 15 de 1891. Señor Director de Las Novedades. Ayer terminó en el Senado la discusión del Mensaje contestación al discurso de la Corona, siendo aprobado por 123 votos contra 64. Esta discusión ha ofrecido escaso interés político, aparte de que ha servido al partido conservador para obtener importantes adhesiones de que hablaremos después.

El no haber tenido gran importancia política la discusión del Mensaje en la Alta Cámara, ha obedecido á que las minorías, y sobre todo la minoría liberal, no ha querido profundizar en las cuestiones tratadas en el preyecto del Mensaje, con el fin de que no llegaran al Congreso los jefes de las opiniones, pues en la Cámara popular es dñe é las tiene asiento. Pero no obstante la ligereza del debate en el Senado, se ha podido juzgar cuáles son los propósitos del gobierno en cuanto se relaciona con las cuestiones que más preocupan hoy y que más inmediata solución exigen, como son la social ó sea la plebsada por la acción de los obreros, y la económica.

El Señor Presidente del Consejo que ha pronunciado en el curso del debate, varios discursos, como todos los suyos elocuentísimos, ha declarado que el gobierno tiene en estudio varios proyectos encaminados á resolver la cuestión social de manera que armonice el capital con el trabajo, haciendo desaparecer antagonismos que en la actualidad dan vida y calor á la idea socialista que tanta perturbación amenaza introducir en las esferas de la producción y del trabajo. Los declaraciones del señor Cánovas del Castillo han sido preparadas en los grandes centros obreros, y de ellos se reciben noticias de que se han acogido con beneplácito, oyéndose por esto que los socialistas exaltados han de ser franca en las activas gestiones que hacen para que la huelga que se anuncia para 1.º de Mayo sea de resistencia, sea decidida y por lo tanto que el conflicto que se creara fuese gravísimo.

Lo manifestado por el jefe del Gobierno respecto á las cuestiones económicas, no se aparta de lo que anteriormente he escrito sobre el particular y que en síntesis es el siguiente: «El Gobierno se propone cumplir su promesa de introducir grandes economías en los gastos, reformar la administración buscando mejoras en los servicios, resolver los problemas económicos que se relacionan con la producción ya en la Península ya en las Antillas, sobre todo en Cuba, atender á las necesidades de la Nación en lo referente á su importancia y rango entre las demás naciones, pero para hacer todo esto para cumplir tan lato programa, á precio que al Gobierno no sólo se le conceda el tiempo preciso, sino que también se le ayude por los demás partidos ó al menos no se entorpezca su gestión, pues la obra ha de hacerse en bien de la patria y á todos los espaldas debe interesarlos que no se tropiece con obstáculos que la hagan imposible.»

Muy pronto comenzará el Congreso la discusión del Mensaje que acaba de ser aprobado por el Senado y conviene esperar para formar más exacto juicio, á conocer las nuevas aptitudes que adopten los jefes de los partidos de

oposición, en vista de los proyectos manifestados por el Gobierno en la Alta Cámara.

La proximidad de las elecciones municipales ha imprimido gran actividad en los trabajos que venian haciendo los diferentes partidos políticos para ir á luchar.

Los republicanos son los que más se mueven para conseguir una gran coalición de elementos democráticos que oponer á las fuerzas que llevan los monárquicos ó los comocieros; pero si bien reconocen que la coalición es indispensable para obtener en la lucha electoral alguna ventaja, existen diferencias de criterio entre algunas fracciones que dificultan mucho la realización del propósito. Los zorrillistas por ejemplo, no quieren coligarse con quienes no acepten y proclamen la idea revolucionaria, y por otro lado, los posibilistas no quieren á los que no reconocen que el evolucionismo es lo práctico, lo realizable lo que llegará al plan de la República. Así es, que en las elecciones municipales que pronto han de verificarse, lucharán unidos posibilistas y centralistas y quizás los federales, disidentes del señor Pi y Suñer, pues este tiempo entrará en una coalición que no sea de todos los republicanos; de modo que la gran coalición que se busca quedará reducida á una coalición chica sin la fuerza, sin los elementos que la aseguraran una mediana victoria.

Al empezar estas líneas, aludo á adhesiones de importantes políticos al gobierno; pues bien, estas adhesiones que tuvieron lugar durante la discusión del Mensaje en el Senado, son la de los conserjeros reformistas don Francisco Botella y don Ramón Compañero, y la del distinguido é instruido hacendista Juan Francisco Camacho. Lo notable de estas adhesiones es que siendo los dos señores citados primeramente fieles amigos del señor Romero Robledo, este acto ellos realizado, viene á confirmar la manera evidente el rumor circularizado con insistencia en estos días, de que en cuanto se termine la discusión del Mensaje en el Congreso, las huestes del señor Romero Robledo, con éste á la cabeza, ingresarán en el seno del partido conservador. Por las noticias que sobre este punto he adelantado, tendrán los lectores conocimiento de la forma en que se realizará este ingreso.

El asunto que más preocupa ó por lo menos al que mayor atención dedican los políticos y el gobierno, es el de las huelgas de 1.º de Mayo.

Aunque en un principio se creyó que el movimiento ó la manifestación obrera en la indicada fecha sería de proporciones bastantes á crear un grave conflicto, hoy, á juzgar por los preparativos que se hacen, no es de temer tal conflicto pues los fabricantes se previenen á la resistencia y el gobierno toma medidas para evitar que las manifestaciones tomen caracteres graves. Por otra parte, entre los obreros no hay uniformidad de criterio, y mientras unos, la minoría de ellos, pregona la huelga indefinida, de resistencia, la inmensa mayoría ha acordado reducir esa manifestación á la huelga del día 1.º, enviando delegaciones á los centros oficiales á expresar cuáles son sus pretensiones.

El gobierno ha dispuesto, en evitación de desórdenes en la vía pública, que por todas las autoridades se prohiban las manifestaciones en las calles, y sólo se consentan circular comisiones que no pasen de 20 individuos y que lleven el misión de conferenciar con los representantes del gobierno.

No obstante estos optimismos, se probable que en Barcelona, Valencia y alguna otra capital, se registren como motivo de la huelga algunos desórdenes á causa del orden número de obreros y de la influencia que entre ellos vienen ejerciendo algunos socialistas y anarquistas que buscan el escán-

dalo y la perturbación con fines reprochables. Pero el gobierno está prevenido, como dejó apuntado, y las cosas no pasarán como los agitadores se proponen.

He procurado informarme de los pormenores del tratado convenido entre el gobierno español y Mr. Forter, pero en todas partes ha tropesado con una impenetrable reserva que me imposibilita cumplir en este punto mi misión.

En cambio, puedo dar una noticia que ha de producir buen efecto en Cuba. Entre algunos senadores y diputados se agita la idea de pedir la abolición de los impuestos arancelarios para la introducción del tabaco cubano en la Península, fundando la petición en que es uno de los medios más eficaces de proteger la producción y la industria tabaquera de la isla de Cuba exponiendo á la par que hacen la proposición, la manera de que el gobierno compense la disminución del ingreso que ocurrirá con la supresión de los inlucidos impuestos.

J. M. LUSA.

Inserciones.

FANTASIAS ECONÓMICAS.

X.

DE LA RENTA.

En todas partes, ó casi en todas, en la comparación colectiva de grupos de hombres, se ve que los productos son proporcionados al poder productivo que cada grupo despliega.

La población se determina por las rentas, con las necesarias rebajas de las desigualdades de consumo.

Para satisfacer sus necesidades, con el menor trabajo posible, el hombre cultiva las tierras más fértiles.

Ya lo hemos dicho otras veces: el poder del trabajo, no sólo depende del esfuerzo material, sino de la aplicación del arte, en sus diversas manifestaciones.

El arte disminuye lo que en economía, se llama: «pena del trabajo.»

Quando no se usa del arte en las operaciones activas, es preciso aumentar el rigor material, aumentar la pena.

De cualquiera de los dos modos se consigue el aumento de población.

Todo es relativo.

Carlos Comte, hablando de los cazadores, dice: que en el estado en que se encuentran necesita cada individuo para vivir diez y seis kilómetros cuadrados de terreno, por término medio.

Con este cálculo, tomándolo á lo serio, se podrá averiguar que número de pobladores existen en cierta extensión territorial, consagrada á la caza por sus habitantes, y recíprocamente.

Si ese pueblo en vez de dedicarse á la caza, viviera de otro modo, aumentando ó disminuyendo el arte, la misma extensión de terreno, sería capaz de contener mayor ó menor número de individuos.

El consumo se aumenta, aumentando el poder productivo.

La renta, el capital, los forman el aumento de trabajo y la mejora continuada del arte.

Esta es una ley inconcusa. Esta ley inconcusa fue primero notada por los Fisicistas, observada por Malthus, por Ricardo; y esa ley se llama, «Ley de la renta.»

Durot, observó muy bien el producto no es proporcional a las anticipaciones, y el punto máximo de rendimientos confiado a la tierra se demina por el arte.

La ley de la renta, se considera con relación a los salientes y al arte agrícola que produce.

La misma ley, se encuentra también en todas las industrias no en las pesquerías, en las minas, en la extracción de todas las materias primas.

La ley de la renta produce efectos de consecuencias extraordinarias, de resultados arriesgos.

En todo país formado de elementos regulares, el ideal de la industria es levantadísimo.

Para lograr esos elementos regulares, se necesita que la inmigración sea buena.

Realizado el ideal de las combinaciones sociales, los progresos se hacen rápidos y se alcanza muy pronto la prosperidad.

Para la inmigración se deben buscar razas vigorosas, activas y emprendedoras.

El ideal económico y social, se obtiene en los pueblos fértiles, como nuestros pueblos, por la instrucción moral e industrial.

Todas las grandes transformaciones de la industria humana, han tendido al mismo fin.

Ese fin consiste en aumentar la población, en un territorio determinado, aumentando también el poder del trabajo.

El hombre, vivió primero de los frutos espontáneos de la tierra; después de la caza y de la caza: luego domésticos animales y se dedicó a la crianza de ellos.

Boticas de Tuano.—En la presente semana harán el servicio de turno las siguientes: La Botica del Comercio, situada en la calle de Pichincha, y la Botica del Sur, en la calle de San Alejo.

BARROS DEL SALADO.—BUENAS NOTICIAS El 3 de 12 a 1 a. m. En la tarde de 5 a 6 p. m. El 5 durante las mismas horas.

LA ACADEMIA de Bellas Letras de Sevilla, acaba de condecorar como a su Miembro Correspondiente al Señor Doctor Don José María Plácido Caamaño, Gobernador de la Provincia, con una medalla de oro en cuyo anverso está grabado el retrato de don J. Lopez, y en el reverso el árbol de la Ciencia, con esta inscripción: "Minerva Bética". La medalla pende de un cordón de oro trenzado, con un pasador, de oro también, en que están grabadas las armas de España.

Felicitemos al señor Caamaño por la alta honra que acaba de discernirle tan respetable Corporación.

VERREDADES de ESTOVIAGO. (The Country)

PARA MAÑANA se anuncia el tercer beneficio que el Circo Quiroz tiene que dar a la Municipalidad, y que está cedió al "Comité Olmedo."

Hoy, precisamente, que la casi absoluta falta de fondos, hace que dicho Comité no elija el lugar apropiado en que debe colocarse la estatua; hoy, decimos, es necesario que el público todo se apresure a concurrir a esa función, tomando en consideración, más que otra cosa, que con su asistencia, facilitará, aunque sea en mínima parte, la realización de la idea que persigue el aludido Comité.

Al Circo, pues, habitantes todos de la ciudad que con inimitable plácito supo cantar nuestro inmortal Olmedo, que haciéndolo así, apenas si pagaremos, en insignificante proporción, la inmensa deuda que tenemos contraída con el Homero ecuatoriano!

CENTENARIO DE COLÓN.—

Con fecha 16 de Abril escribe un colega de Madrid: La sección primera de la Junta directiva del cuarto centenario del descubrimiento de América lleva bastante adelantados sus trabajos, entre los cuales figura la constitución de las comisiones españolas en las provincias y en el extranjero se han creado para promover la presentación de objetos en la Exposición Histórico-Americana.

En casi todas las provincias han comenzado a funcionar dichas comisiones, secundadas por la prensa local en sus trabajos de propaganda, y los representantes de España en el extranjero van dando noticia de lo bien que se ha recibido el pensamiento del Gobierno por los monarcas y jefes de Estados en que respectivamente se hallan acreditados.

En la última sesión acordó la sección primera remitir dos ejemplares de los varios folletos que tiene publicados referentes a la Exposición, a cada uno de los directores de los periódicos y revistas de esta corte, a fin de que reconocida la importancia que para España tiene el acto de solemnizar el descubrimiento de América, se cumplan los propósitos del Gobierno con la publicación de

artículos relativos al asunto.

En el Instituto Geográfico se está ultimando la tirada de los planos de la parte del parque del Retiro y de las plantas baja y principal del edificio del Museo y Biblioteca Nacionales, que se destinaron a la Exposición, habiendo acordado la sección fijar desde luego en dichos planos la distribución del local en las secciones y salas en armonía con la clasificación adoptada de los objetos que deben figurar en la Exposición, a fin de que sirvan a las comisiones para dar a conocer a los expositores la distribución de los locales.

IMPORTANTE NOTA.

Nº 36.—República del Ecuador.— Jefatura General de Policía de la Provincia del Guayaquil, a 2 de Junio de 1891.

Sr. Presidente del I. C. Cantonal.

Tengo conocimiento de que el agua que debe conducirse desde el punto «Agua Clara» para provisión de esta ciudad, está al llegar ya a la estación de Durán, según los últimos ensayos que se han hecho. En tal circunstancia, parece que sería muy conveniente disponer que los negociantes en agua provean sus embarcaciones en el mencionado sitio de Durán, en el cual se obtendría indudablemente agua de mejor calidad, y aun rebaja en el precio, por razón de la menor distancia; y se evitarían las frecuentes quejas que se interponen con motivo de que los proveedores no toman el agua en el punto de «Petriño», y conforme deben hacerlo, siendo insuficiente para corregir esta mala vigilancia del celador nombrado al efecto.

En su consecuencia, si el I. C. C. a timarse oportuna mi indicación, espero se sirva comunicarme la resolución que se dicte, para hacer que tenga el cumplimiento debido.

Dios guarde a U. R. T. Caamaño

YA EL PUBLICO conoce el incidente desagradable que ocurrió ayer, frente a la Botica de don José Payze, entre los señores Virgilio Plaza Drouet y el Doctor José María Borja, resultando al primero con una herida de revólver en el antebrazo izquierdo, cuya curación no pasará de 15 días, según reconocimiento que obra en el sumario; y el segundo con un foetazo en la cara cuya curación dura de seis a ocho días.

Los dos caballeros se encuentran libres. La policía ha instruido el sumario por tentativa de homicidio.

Según se nos ha informado, el origen de esta reyerta obedece a ofensas que afectan la honra.

Esperamos que de las averiguaciones del caso, resultará la verdad.

COMPANÍA SILBON.—Anoche, a beneficio de los notables barriatas, señores Maulton y Dashway, dió esta compañía una magnífica función.

Sobresalieron, como siempre, los beneficiados; distinguiéndose la familia Silbon tanto en su inimitable acto aereo, cuanto en el trabajo de los patines. El Sr. Herbert, en su mundo al revés, entusiasmo, por decirlo así, al público; probando, una vez más, la perfección con que ejecuta sus difíciles trabajos.—La familia Stirk,

en el Carnaval de velocípedos, hizo lujo de ligereza y habilidad.

En suma, la función de anoche, como todas las que habido esta justamente reputada compañía, dejó, en un todo, complacida a la numerosa concurrencia que a ella asistió.

Para esta noche se ha anunciado el último espectáculo que dará esta compañía, a beneficio de los directores.—Ojalá que el público acuda en masa a presenciarla; pues que bien merecen gozar de sus favores tan notables artistas.

Esta noche se unirán con los lazos del matrimonio, la estimable señorita Dolores Lecero y Rumbae y no me menos apreciable esbaldero señor Pedro Plaza Iglesias.

Benedicirá la unión el Canónigo Doctor Señor José M. de Santistevan; siendo padrinos la virtuosa señorita Rosario Plaza Iglesias y el señor Don José Domingo de Santistevan.

Que la felicidad acompañe siempre a los presuntos cónyuges, son nuestros votos.

EL CRIMEN DE WATER STREET.—

La policía ha anunciado oficialmente que cree tener en su poder al autor del horrible asesinato de la pobre «Shakespeare», asesinado que tanto interés ha despertado en esta ciudad por las especiales y repugnantes circunstancias que en él concurrieron.

Este individuo es el mismo sobre quien recayeron las primeras sospechas y que fué arrestado al día siguiente del suceso. Conoció generalmente con el nombre de Frenchy, su verdadero nombre es George Francois, siendo natural de la Argelia Francesa, de 40 años de edad próximamente y de seis pies de estatura. Está pobremente vestido y su aspecto es poco recomendable, más bien repulsivo.

Presentando ante el juez Mr. Martine, dijo que no sabía inglés, cuando se sabe que lo habla correctamente y prestó mil declaraciones contradictorias y falsas a todas luces; pero todas las apariencias parecen confirmar las sospechas que contra él se tienen. Examinados por peritos las manchas que tenía en sus ropas, se ha probado que eran de sangre, habiéndose encontrado corpúsculos de la misma así en las uñas del presunto asesino.

ASESINATOS EN UN TRAIN.—

Un telegrama de Viena da cuenta de una espantosa tragedia desarrollada en un ferrocarril. Iban en un coche del expreso de Graecovia a Lemberg cuatro pasajeros, y levantados dose repentinamente uno de ellos armado con un revólver en cada mano, intimó a sus compañeros de viaje a que le entregaran el dinero y cuanto llevaran encima de valor. Defendieronse estos, aún cuando no tenían armas, y cayeron muertos dos a los tiros del asesino. El último continuó luchando y cuando ya se le habían concluido los proyectiles al asesino, abrió la puerta del coche y se lanzó al camino no obstante que e. tren viajaba a toda velocidad.

Apenas fué comunicada la alarma al maquinista se detuvo el expreso, y pudo verse el cartuaje con los vidrios hechos pedruzcos, los tabiques de división horadados por las balas, y las cortinas y los cojines llenos de sangre.

El asesino no ha podido ser habido.

NO HAY ENEMIGO FREQUERO.—

Varios trenes del Carolina Central Railroad han encontrado en estos últimos días un obstáculo en su

camino que los ha impedido la marcha.

Un ejército de urugas cruzó el pantano, y al cruzarlo, se pasó en la vía cubriendo los rails con una capa de algunas pulgadas de espesor. El tren resbalaba por los rails como si estuviesen untados con una espesa capa de aceite, y le fué necesario gastar cuantísima arena llevada en las cajas de depósito para poder continuar su marcha. A otros trenes aconteció lo mismo, y aún no ha desaparecido la miríada de esos animales que o se sabe cuando, cómo ni de dónde han aparecido.

CARTA DE PARIS.—

Escríben de París, el 14 de Abril, fecha a la que aludimos, las noticias recibidas, que todo seguía en el mismo estado relativamente al Ferrocarril y tendones de Bonos de la deuda externa. (Con posterioridad comunicó el Consal General en París, la formación de la Compañía del Ferrocarril el 1º del presente), faltando sólo el depósito de los dos millones—puerto cardinal.—Dicen también: «En estos días se habla mucho de la Banque d'Économie. Si en realidad está en mal estado, puede ser que esta sea la causa de su indecisión para entrar en la Compañía y de las dificultades que pretenda para hacerlo. Como este Banco no es de depósito, si quiebra no afectará sino a cierto número de personas.

«Relativamente a las evoluciones, por que ha pasado la deuda, el acta de la asamblea general de los acreedores se publicó en Guayaquil, y en varios idiomas en Europa.

«Todo el asunto se encuentra resuelto en tres documentos.

1º. el acta citada—2º. el oficio del señor Ballén a sir John Lubbock, 8º. su contestación.

En estos tres documentos se ve 1º. que el arreglo fué presentado al Consejo.

2º. que el Consejo lo prescribió al meeting.

3º. que el meeting lo disigió y lo aceptó con una costipia ilegal.

4º. que el Gobierno no pudo adherirse a la costipia.

5º. que así se lo manifestó al Consejo, y que se le pidió hasta en humildad que aceptara el arreglo por y suplemento.

«El estado de cosas viene de la pretensión de los bondholders de que la honra revolar. No hay otra causa. Los bondholders quieren esa restitución como condición sine qua non, y el Gobierno no ha podido consentir en ella contra la ley.

«El Sr. Ballén no podrá ir a España, pues no está en su mano salir de París. Está preparando un trabajo que tendrá más de mil páginas y que después tendrá que consultarlo con abogados, línea por línea.

«Por otra parte, dice el señor Ballén, si algo revide en Londres, no podrá dirigir nada desde España. Pero que lo que es el Centenario, si le fuere posible, no dejará de ir.»

THEATRO.—La Compañía Dalmau, dará su primera función el Sábado de la presente semana, poniendo en escena «Marica» y «Niña Paucha».

CONSEJO

A LAS MADRES EL SEÑOR CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW deberá su resque siempre cuando los niños padecen de la dentición, proporcionalmente alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angustioso risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia el queñumblo, ablanda las encías, calma todo dolor regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para diarreas ocasionadas por la dentición u otra causa.

Crónica.

MANTONEL.—Mañana Viernes 5 EL SANTISIMO CORAZON DE JESUS.—San Bonifacio, arrobado, Santa Zenaida, virgen y Santa María Virgen y martir.

Sábado 6.—San Norberto, arzobispo.

Avería de Mar.

El infrascripto agente de



de La **"Italia,"** Società d'Assicurazioni Marítimo, Fluviale é Terrestri y de La **Alianza de Aseguradores de Barcelona**

está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C. STAGG.

Azúcar Valdéz.

Venden por mayor **Seminario Hermanos.**

19-V.

Guayaquil, Abril 22 de 1890.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de limpiar y hacer asimilables los mismos los cuerpos pesados, el pan, el almuerzo y las frutas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora prolonga la utilidad de los alimentos, de la alteración o falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación o de alteraciones del estómago o del intestino y a las Píldoras de Pancreatina de Defresne diversos días de comer duran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida.	Acidemia.	Gastralgias.
Males digestivos.	Diarrea.	Ulceraciones cancerosas.
Vómitos.	Disenteria.	Enfermedades del hígado.
Embarazo gástrico.	Gastritis.	Enflaquecimiento.

Somnolencia después de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frascos 3 á 4 cucharitas de pulva despues de comer.

En frascos de 10 y 20 frascos.

Dr. DEFRESNE, Autor de la Peptona, París, y en las principales farmacias del extranjero.

Aviso á los Consumidores

Los PRODUCTOS de la **PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND**

11, Place de la Madeleine, PARIS
(Antes, 27, rue Saint-Honoré)

Tales como el: ORIZA-OIL * ESS-ORIZA * ORIZA-LACTE * CREMA-ORIZA * ORIZA-VELOUTÉ * ORIZA-TOINICA * ORIZALINA * AERON-ORIZA

Todo ello y el Favor del Público y las calidades particulares que rigen en su fabricación, hacen de ellos una familia de productos que se distinguen por su perfección.

Pero como se pueden falsificar estos Productos Oriza para vivir con su reputación ADVERTIMOS A LOS CONSUMIDORES PARA QUE NO SE DEJEN ENGAÑAR

Los verdaderos productos se venden en todas las casas honorables de Perfumería y Droguería.

Se envía franco de París, el Catálogo ilustrado.

VINO DEFRESNE

Toni-Nutritivo

con **PEPTONA**

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA JUNTA Y LOS HOSPITALES DE PARIS; el **Vino de Defresne** es el más precioso de los tonicos; contiene la fibra muscular, el hierro y el fósforo de cal de las células de la vida, es un refresco y un estímulo.

Este delicioso vino, debido a su espíritu, reúne las fuerzas del castaño y del hierro y es un refresco y un estímulo.

ALBENT de los usos medicinales y es un refresco y un estímulo.

El **Vino de Peptona** de Defresne asegura la nutrición de las personas a quienes le falta y las fortalece y les da un estímulo, sobre a los asociados.

El **Vino de Peptona** de Defresne es el más precioso de los tonicos.

Dr. DEFRESNE es el autor de la Peptona, París, y en las principales farmacias del extranjero.

CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL, COLORES PÁLIDOS, PÉRDIDA DEL APETITO, ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

HEMOGLOBINA

SOLUBLE de V. DESCHIENS

PRINCIPIO FERROUSO NATURAL — REPARADOR DE LOS GLÓBULOS DE LA SANGRE

No ocasiona ningún malestar de estómago, ni en el intestino, no empuja los dientes.

Preparado y Venta al por mayor: Sociedad Francesa de Productos Farmacológicos, 234 y 25, Rue de la Harpe, PARIS — Representante en todas las Farmacias.

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROUCHE

PREMIO DE 10,000 FRANCO

PARIS, 23, rue Drouot.

UNA MEDALLA DE ORO Y en todas las Farmacias.

Alquitran Guyot

LIQOR CONCENTRADO

Se ha experimentado con el mayor éxito en diez grandes hospitales de París, contra Constipados, Bronquitis, Alergias, Cólicos de los Niños y de la Vagiva, Afecciones de la Piel, Pícoras.

El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las enfermedades del estómago. Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

Esta preparación será muy pronta, así lo espero, universalmente adoptada.

En la rue Jacob, 119, París, se prepara el verdadero Alquitran de Guyot.

GRATEJES de Hierro Rabuteau

Lauzados del Instituto de Franel. — Premio de París.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Gratejas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Perdida, Debilidad, Convulsiones, Convulsiones, Debilidad de los Niños, embotamiento y alteración de la sangre é consecuencia de fatiga, vómitos y náuseas de toda clase.

Se tomarán 4 á 6 Grupos diarios.

En el extranjero, en el extranjero, Asimilación completa.

El Elctir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Gratejas. — Una copia en las comidas.

El Gratejo de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños.

Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.

Escríbanle el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Gode PARIS que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

VERDADEROS COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS CONTRA LAS CONVULSIONES

Los verdaderos Collares Royer que preservan la vida en las Convulsiones. Ningún otro Collar puede igualar a los verdaderos Collares Royer.

El Collar Royer se halla en la Farmacia de la rue de Valenciennes, 223, París.

EL MICROVIO

Blenorragia

Este destruye radicalmente por el calor y la acción de los rayos catódicos.

DIPOSITO NÚMERO 1

PARIS, Boulevard Desbassins, 11

Léase la INSTRUCCION que acompaña a este aparato.

VINO CHASSAING

DIPOSITO NÚMERO 1

PARIS, Boulevard Desbassins, 11

Léase la INSTRUCCION que acompaña a este aparato.

ACEITE DUCOUX

ACEITE de HÍGADO de BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON EXTRACTO de CORTEZA de NARANJA AMARSA

Este aceite de Hígado de Bacalao es el más precioso de los aceites.

El Aceite Ducoux es el más precioso de los aceites.

El Aceite Ducoux es el más precioso de los aceites.

EMULSION DEFRESNE

ACEITE de HÍGADO de BACALAO

Yodo-Fostatado

La Emulsion Defresne es tan agradable como la leche. Los niños que rechazan los líquidos de París han preferido el agua de la Emulsion Defresne.

El Aceite de Hígado de Bacalao es el más precioso de los aceites.

El Aceite de Hígado de Bacalao es el más precioso de los aceites.

NINGUNA ANEMIA RESISTE

HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS

CAPSULAS THÉVENOT

SIN OLOR NI GUSTO

Enfermedades Confidenciales: Coaba, — Coaba y Cuba, Copaba y Essencia de Santal y Citrus puro. Olio Resina de Cuba, y Essencia de Santal, y Olio de Potasa.

Depositarlos en GUAYAQUIL: J. PAYESE, — F. FABARA; — A. M. VARAS.

SIMON VIOLET AINE Y Cª

THUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA

Casa única para el **BYRRH** Con Vino de Malaga

El BYRRH es una bebida cuyas virtudes tónicas no necesitan indicar.

Hecho con vinos añejos de España esmeradamente generosos, puesto el contacto de estancias amaras inteligentemente escogidas, contiene todos los principios de estas sin tener sobre el estómago la acción nociva del alcohol que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al público.

Es a la vez gustoso y absolutamente irrepachable al punto de vista higiénico.

El BYRRH puede tomarse á todas horas: á la dosis de un pequeño vaso de Burdeos como tónico; mezclado con agua en vaso grande, como bebida de refresco.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

MEDELLA DE ORO (Por su gran reputación y excelencia)

Se vende en Guayaquil en casa de J. PAYESE y en las principales casas.

VERDADEROS GRANDES SALUD de FRANK

Aperturas, Estomacales, Purgantes, Depurativos contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, el COLERA, la DIARREA, las VARIOLAS, las CONVULSIONES, etc.

Dr. FRANK es el autor de la Peptona, París, y en las principales farmacias del extranjero.